



ABOGADO ASESOR DE MUNICIPIO DE CONSTITUCIÓN, IVÁN GÓMEZ, EXPLICÓ LA ACCIÓN JUDICIAL

Municipio presenta querrela por presuntos delitos que afectarían patrimonio fiscal por \$600 millones

- Las irregularidades fueron detectadas a partir de una investigación de la Contraloría General de la República.

POR MARCELA ALEJANDRA TORRES VALDÉS

CONSTITUCIÓN. Una querrela criminal en contra de quienes resulten responsables fue presentada por la Municipalidad de Constitución ante el Juzgado de Garantía de la comuna, en el marco de una serie de presuntas irregularidades detectadas a partir de una investigación de la Contraloría General de la República. La acción judicial se sustenta en antecedentes que

dan cuenta de eventuales delitos vinculados a la administración de recursos públicos, los cuales ya habían sido objeto de una denuncia previa impulsada por el diputado Jorge Guzmán y el concejal Michael García, y que derivaron en un informe del organismo contralor calificado como contundente. En este contexto, el abogado asesor del municipio, Iván Gómez, explicó

que la querrela apunta a perseguir responsabilidades penales por delitos de alta gravedad. “En representación de la Municipalidad, a través de su alcalde, hemos presentado una querrela criminal en contra de quienes resulten responsables por delitos de cohecho, fraude al fisco, asociación ilícita para delinquir y lavado de activos”, señaló. El profesional agregó que,



La querrela, interpuesta por el abogado Iván Gómez, amplía el marco jurídico incorporando nuevas figuras penales, para fortalecer la investigación del Ministerio Público.

a juicio del municipio, existen antecedentes suficientes para sostener que “se desarrollaron conductas ilícitas que satisfacen estos tipos penales”, las cuales habrían sido cometidas por personas vinculadas a la administración municipal, afectando directamente el patrimonio fiscal destinado a la comunidad. Asimismo, enfatizó que estos hechos “deben ser investigados y sancionados con el máximo rigor que contempla el ordenamiento jurídico”,

dada su gravedad e impacto social.

Según lo expuesto, los hechos investigados tendrían su origen en supuestas prácticas irregulares detectadas entre los años 2022 y 2023, incluyendo contrataciones cuestionadas, pagos fuera de contrato, eventuales sobrepagos y falta de transparencia en procesos administrativos, lo que habría significado un perjuicio estimado en más de 630 millones de pesos, cifra que incluso podría ser

superior.

Por su parte, el alcalde de Constitución, Carlos Valenzuela Gajardo, justificó la presentación de esta acción legal señalando que responde a un deber institucional y ético con la comunidad. “Mi deber como alcalde es ser responsable con la ciudad y con la investidura que represento. No puedo permitir que se vincule a la municipalidad con hechos de esta gravedad sin que se esclarezcan completamente”, sostuvo.